



**PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRECOMPETITIVOS PARA JÓVENES  
INVESTIGADORES. MODALIDAD A – JÓVENES DOCTORES  
PLAN PROPIO 2024**

**Relación definitiva de solicitudes Admitidas y Excluidas**

Efectuada la revisión administrativa de las solicitudes y alegaciones presentadas, se resuelve publicar:

**Primero.** La relación definitiva de solicitudes admitidas a trámite en el Programa de Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad A – Jóvenes Doctores (Anexo 1).

**Segundo.** La relación definitiva de solicitudes excluidas en el Programa de Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad A – Jóvenes Doctores (Anexo 2).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada, 17 de diciembre de 2024  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





## Anexo 1. Relación definitiva de solicitudes admitidas:

REFERENCIA	NOMBRE Y APELLIDOS IP	NOMBRE Y APELLIDOS CO-IP
PPJIA2024-01	MIGUEL ANGEL RUIZ FRESNEDA	ALFONSO GIJÓN GIJÓN
PPJIA2024-03	CARMEN DEL PILAR GALLARDO MONTES	INMACULADA ÁVALOS RUIZ
PPJIA2024-06	JUAN LUIS LÓPEZ CÁNOVAS	JUAN AMARO-GAHETE
PPJIA2024-09	AGUSTIN HIDALGO GUTIERREZ	ARACELI AGUILAR GONZÁLEZ
PPJIA2024-16	TATTIANA ENRICH ESSVEIN	ADRIAN BARRY SOSA
PPJIA2024-17	GABRIELA ANGELES DE PAZ	JUAN MANUEL GONZÁLEZ OLALLA
PPJIA2024-18	PABLO SALCEDO FERNANDEZ	NÚRIA PUJOL SOLÀ
PPJIA2024-19	CARMEN LUCENA RODRÍGUEZ	MARIA NATALIA CAMPOS SOTO
PPJIA2024-22	ALBA CAMACHO CARDEÑOSA	ADRIÁN CORTÉS MARTÍN
PPJIA2024-24	SERGIO CASTRO GONZALEZ	AMADOR GALLARDO DE LOS REYES
PPJIA2024-29	MIRIAM VÍLCHEZ SUÁREZ	AURORA EUGENIA RIVERA HERNÁNDEZ
PPJIA2024-31	LAURA MARÍA PANTOJA ECHEVARRÍA	JUAN CUBERO CARDOSO
PPJIA2024-33	PAULA PINILLOS DE LA GRANJA	IRENE NOVO FERNÁNDEZ
PPJIA2024-38	ISABEL MARTÍN FUENTES	SOL VIDAL ALMELA
PPJIA2024-48	DANIEL PUENTE FERNÁNDEZ	EMILIO MOTA ROMERO
PPJIA2024-49	RAFAEL LÓPEZ CORDERO	HASSAN HOSSEIN MOHAND
PPJIA2024-50	PABLO ORTIZ AMEZCUA	ANA DEL ÁGUILA PÉREZ
PPJIA2024-59	RICARDO ANTONIO MORENO LLORCA	ROHAIFA KHALDI
PPJIA2024-61	JUAN FRANCISCO PRADOS CASTILLO	FRANCISCO JESÚS GÁLVEZ SÁNCHEZ
PPJIA2024-62	CLAUDIA GARCÍA LÓPEZ	FABIO DE REGIBUS
PPJIA2024-66	CRISTINA BENAVIDES REYES	JAVIER RUIZ LÓPEZ
PPJIA2024-70	ROCÍO LARA OSUNA	MARÍA DÁVILA GUERRA
PPJIA2024-74	ALEJANDRO HEREDIA CIURÓ	ANDRÉS CALVACHE MATEO
PPJIA2024-75	JOSÉ CARLOS PÉREZ GIRÓN	CARLOS JAVIER NAVARRO
PPJIA2024-76	DAVID NICHOLAS REYNOLDS	ANA PAULA MILLÁN VIDAL
PPJIA2024-79	SYRINE DAOUSSI	NADIM LOUBNA





Anexo 2. Relación definitiva de solicitudes excluidas:

REFERENCIA	NOMBRE Y APELLIDOS IP	NOMBRE Y APELLIDOS CO-IP	CAUSA DE EXCLUSIÓN
PPJIA2024-36	ENARA GARCÍA OTERO	MIGUEL NUÑEZ DE PRADO GORDILLO	2
PPJIA2024-40	BARTOLOME ORTIZ VISO	NO HAY CO-IP	3
PPJIA2024-47	JUAN LÓPEZ MORALES	NO HAY CO-IP	3
PPJIA2024-52	ANA ISABEL SEBASTIÁN GARCÍA	GUSTAVO RIVAS GERVILLA	1

\*Motivos de exclusión:

1. IP no certifica vinculación durante todo el periodo de realización del proyecto (Año 2025)
2. Co-IP no certifica vinculación durante todo el periodo de realización del proyecto (Año 2025)
3. El proyecto no cuenta con Co-IP
4. Uno o varios participantes del equipo de investigación no certifican vinculación durante todo el periodo de realización del proyecto (Año 2025)

